



BUIN,

07 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2842 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 11 de julio de 2025, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, profesional de la Dirección Jurídica.

3.- El Memorándum N° 719 de fecha 24 de julio 2025, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar la baja de bienes muebles, de acuerdo a lo indicado en la siguiente documentación:

- ❖ Solicitud de Baja de Bienes Muebles y Otros, perteneciente a Buin Seguro, Dirección de Seguridad con fecha 14 de julio de 2025.
- ❖ Copia Memorándum N° 683 de fecha 11 de julio de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas remite a la Dirección de Seguridad Pública respuesta a Memo N° 445/2025 de Seguridad Pública.
- ❖ Captura Correo Electrónico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas remitiendo formularios de Bajas de Inventario de Bienes Municipales.
- ❖ Copia de Memorándum N° 445 de fecha 09 de julio de 2025, la Dirección de Seguridad Pública solicita al Administrador Municipal decretar la baja de bienes muebles por vida útil.
- ❖ Providencia N° 4395 de fecha 17 de marzo de 2025, ingresada por Teniente Camila Ravelos, Carabineros de Chile, Prefectura del Maipo remite a la Municipalidad bicicletas en panne por vida útil cumplida.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar

DECRETO.

1.- Ratífiquese la baja de bienes muebles indicados de acuerdo al siguiente detalle:

Código de Asignación de Inventario	Especificación Bien	Origen	Nº Alta	Fecha Alta
10643001.1	Bicicleta, Material Aluminio, Color Verde, Marca Trek Marlin	Buin Seguro	95	06.08.2019
10643001.2	Bicicleta, Material Aluminio, Color Verde, Marca Trek Marlin	Buin Seguro	95	06.08.2019
10643001.3	Bicicleta, Material Aluminio, Color Verde, Marca Trek Marlin	Buin Seguro	95	06.08.2019
10643001.4	Bicicleta, Material Aluminio, Color Verde, Marca Trek Marlin	Buin Seguro	95	06.08.2019

2.- Instrúyase a la unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice la baja de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

3.- Instrúyase el ingreso de Los bienes muebles dados de baja al conteiner habilitado para el efecto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S), a
 DISTRIBUCIÓN:
 - Adm. Municipal.
 - D.A.F.
 - Seguridad Pública
 - Inventario
 - Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por Orden del Sr. Alcalde